



COMUNICADO D.G. N° 28/2026

(PLAN DE CONTIGENCIA SANITARIA: CASOS DE VARICELA)

La Dirección General comunica que, tras confirmarse casos de varicela en el establecimiento durante las últimas semanas del mes de marzo, se han activado las siguientes acciones preventivas estipuladas en nuestro Plan de Contingencia Sanitaria:

1. Medidas de desinfección

- **Acciones Institucionales:** Limpieza y desinfección de todos los ambientes y superficies de uso común.

2. Protocolo de notificación y reincorporación

- **Notificación inmediata:** Es responsabilidad de las familias informar al colegio de manera inmediata si un estudiante presenta síntomas o cuenta con un diagnóstico confirmado.
- **Justificación de bajas:** Los casos confirmados deberán cargar el respaldo médico en la plataforma institucional para la debida justificación de sus ausencias.
- **Alta médica para el retorno:** Para retomar las clases presenciales, el estudiante deberá presentar obligatoriamente el **Alta médica** que certifique que ya no se encuentra en periodo de contagio.

Agradecemos su compromiso y colaboración con la salud colectiva de nuestra institución.

Oruro, 14 de mayo de 2026

DIRECCIÓN GENERAL